

Los Balnearios

La respuesta
a su bienestar y salud





Edita : Ministerio de Sanidad y Política Social/ Instituto de Mayores y Servicios Sociales
NIPO: En Línea: 841-10-018-9 / Impreso: 841-10-017-3
Diseño y Producción: www.believearts.com / Imprenta: Herprymer
Depósito Legal: M-15486-2010

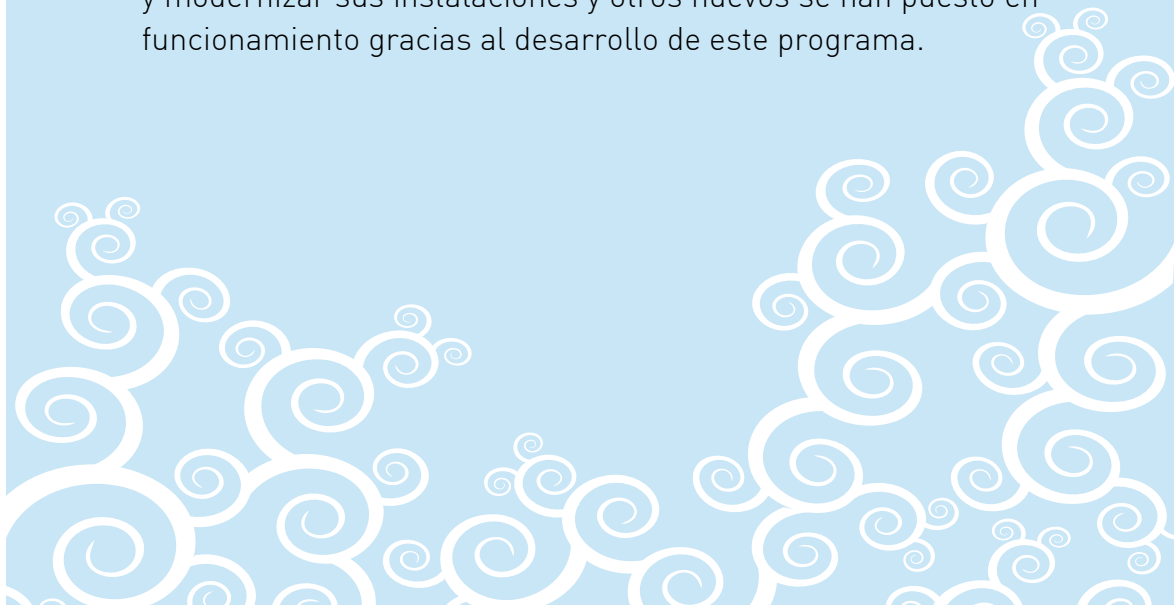
Una tradición que se actualiza

Hace años, los balnearios eran utilizados como soluciones curativas o terapias de ayuda para determinadas dolencias. Ir “a tomar las aguas” era una práctica bastante extendida entre las personas mayores. Dicha costumbre cayó en desuso por el nulo interés demostrado por las nuevas generaciones. Así, una gran parte de los balnearios existentes en España fue abandonada y sus instalaciones se deterioraron casi por completo debido a la ausencia de clientes.

Ha sido durante la última década del siglo XX y, sobre todo, durante la primera del siglo XXI, cuando el concepto “salud y cuidado” ha cobrado una relevancia verdaderamente notable.

La Administración, no ajena a esta recuperación de las terapias termales, y a través del Imserso, brinda a las personas mayores un amplio **Programa de Termalismo Social**.

Muchos balnearios han vuelto a abrir sus puertas tras reciclar y modernizar sus instalaciones y otros nuevos se han puesto en funcionamiento gracias al desarrollo de este programa.





Un amplio programa cuyos objetivos se ven cumplidos

El primer objetivo del Programa de Termalismo Social son los tratamientos termales por prescripción facultativa. Estos pueden tener como fin la rehabilitación de una dolencia o la prevención y/o curación de las llamadas enfermedades invalidantes.

La modernización y mejora de las estaciones termales ha producido en los usuarios un alto grado de satisfacción y permite disponer de un número considerable de balnearios que pueden funcionar a pleno rendimiento. En el año 2010 este Programa cuenta con 101 balnearios y 250.000 plazas.

Además, el Programa de Termalismo Social, al igual que el Programa de Vacaciones, impulsa la creación y el mantenimiento del empleo que se cifra en 3.000 puestos de empleo directo y 21.000 de empleo indirecto.





Quiénes pueden acceder y cómo.

En el Programa pueden participar los pensionistas del sistema de la Seguridad Social de jubilación e invalidez, en todo caso, y por el concepto de viudedad o de otras pensiones, únicamente cuando el solicitante haya cumplido los 60 años de edad. Al cónyuge no se le exige ser pensionista.

La mayoría de las personas que participan en el Programa lo hacen en compañía y las razones médicas más frecuentes son las afecciones reumatológicas y las respiratorias, seguidas de las de digestivo, renal y vías urinarias etc. Antes de acudir al balneario, la confianza en los tratamientos es del 64% de los usuarios, mientras que después la confianza se acerca al 100%.

Los turnos establecidos son de 12 días, de febrero a diciembre, y todos los usuarios tienen derecho a alojamiento y manutención, tratamientos termales básicos (reconocimiento médico al ingreso, tratamiento termal correspondiente con la dolencia, informe final, póliza colectiva de seguro).

En todos los viajes del Programa de Termalismo Social, los desplazamientos son por cuenta del usuario.

El modelo de solicitud está disponible en los Centros de Mayores, en las Oficinas de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos y en Internet, en la página www.imserso.es.

El plazo de presentación de solicitudes contempla dos turnos:

- Para los meses de febrero a agosto, hasta finales de diciembre.
- Para los meses de septiembre a diciembre, hasta mediados de mayo.



Impacto del Programa en el bienestar

El Programa de Termalismo Social tiene un fuerte impacto en la reducción del gasto farmacéutico y se ha constatado que una parte significativa de las personas que participan se sienten más “sanas” con la realización de los tratamientos termales.

Además, el ambiente que se crea favorece el establecimiento de nuevas relaciones sociales y la participación en actividades que elevan su estado anímico.



Un alto nivel de satisfacción

Recientes estudios realizados demuestran un alto nivel de satisfacción entre las personas mayores que ya se han beneficiado del Programa de Termalismo Social. Estas personas valoran el programa, los tratamientos y la estancia en los balnearios de forma altamente positiva.







www.imserso.es

Tel.: 901 10 98 99

